

MÓDULO FORMATIVO 2

Denominación: MF0232_3AUDITORÍA

Código:

Nivel de cualificación: 3

Asociado a la unidad de competencia: UC0232_3 Realizar la gestión administrativa de un servicio de auditoría.

Duración: 120 horas

■ Objetivo general

Analizar el proceso de auditoría identificando sus diferentes fases, los flujos de información que se generan y los instrumentos que se utilizan.

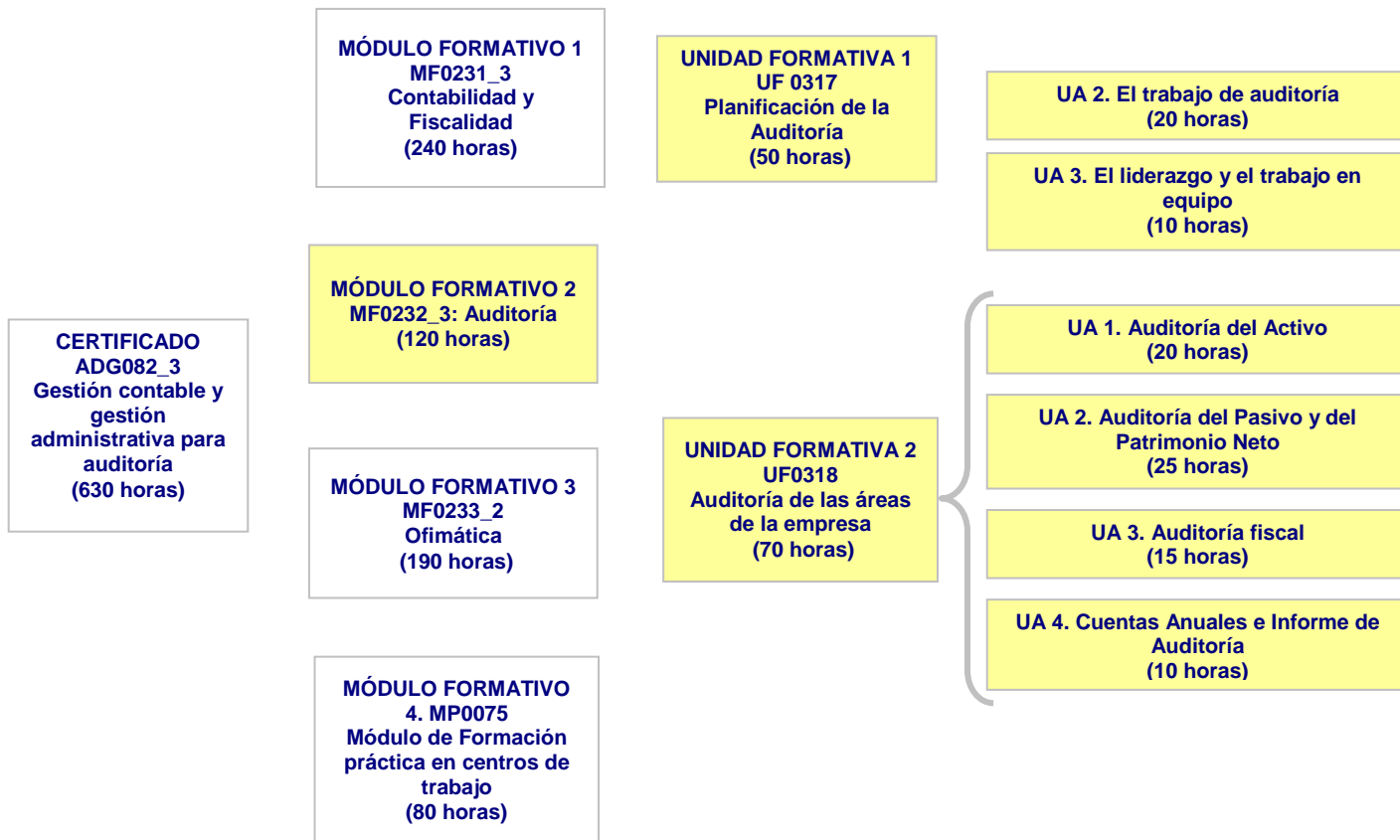
Analizar los procedimientos de control interno de una empresa.

Conocer las habilidades sociales y personales necesarias, con el fin de integrarse en un equipo de trabajo.

Aplicar los procedimientos de auditoría interpretando y documentando el desarrollo del trabajo, y utilizando la aplicación informática correspondiente.

Analizar y aplicar procedimientos y resultados relativos a las incidencias del trabajo de auditoría.

UA 1. La Contabilidad y la auditoría de cuentas: normas de auditoría (20 horas)



■ Orientaciones sobre el módulo y su evaluación.

La auditoría de gestión es una técnica relativamente nueva de asesoramiento que ayuda a analizar, diagnosticar y establecer recomendaciones a las empresas, con el fin de conseguir con éxito una estrategia. Uno de los motivos principales por el cual una empresa puede decidir emprender una auditoría de gestión es el cambio que se hace indispensable para reajustar la gestión o la organización de la misma.

Este Módulo Formativo se compone de 2 Unidades formativas con siete Unidades de aprendizaje.

Las unidades formativas de este módulo no se pueden programar de manera independiente: primero se debe impartir la unidad formativa 1 y posteriormente, la unidad formativa 2.

Se abordarán los siguientes aspectos:

1. Obtener información de la empresa utilizando las aplicaciones informáticas correspondientes para realizar el plan global de auditoría.
2. Evaluar el programa de control interno de la empresa, identificando los puntos fuertes y débiles del mismo.
3. Ejecutar los procedimientos previstos en el programa de auditoría que permitan

evaluar los registros y transacciones de los estados financieros.

4. Efectuar la circularización siguiendo las instrucciones del programa de auditoría.
5. Preparar el informe sobre cada una de las fases de su trabajo y comentarlas con el auditor.

El alumno deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC0232_3: Realizar la gestión administrativa de un servicio de auditoría.

Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que son:

1. Obtención de información de la empresa.
2. Evaluación del programa de control interno de la empresa.
3. Ejecución de los procedimientos previstos en el programa de auditoría.
4. Circularización.
5. Preparación del informe.

Además inciden una serie de saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta unidad de competencia:

- Normativa en materia de prevención de riesgos laborales en relación con el puesto de trabajo.
- Normativa interna de seguridad, confidencialidad, integridad y accesibilidad.
- Normativa en materia de protección de datos.
- Manual de procedimiento interno.
- Aplicaciones informáticas de auditoría: modelos de documentos de auditoría y presentación del informe de auditoría

La metodología general serán los contenidos interactivos multimedia, herramientas multimedia facilitadoras del estudio y asimilación de contenidos. Los casos prácticos vídeos prácticos, Foros de debate sobre vídeos relacionados, noticias y casos prácticos. También se recomiendan Master Class con expertos en la materia, sesiones tutoriales y pruebas de evaluación.

La auditoría de gestión necesita, al igual que la auditoría financiera, ser lo más sistemática posible en la realización de sus trabajos. La sistematización precisa un método de uso general aplicable a cualquier área, estructura, funciones, etc., que se audite. Este método consiste en un análisis en profundidad y con los máximos detalles utilizando las preguntas clásicas: Qué se quiere, cómo y cuándo se quiere, dónde, por qué, qué medios se deben utilizar, etc., realizando, además, las siguientes investigaciones: Estudio de los elementos que componen el sector auditado, diagnóstico

detallado, determinación de fines y medios, investigación de las deficiencias, balance analítico, comprobación de la eficacia, búsqueda de problemas, proposición de soluciones, indicación de alternativas y mejora de la situación. Este trabajo se lleva a cabo por medio de entrevistas personales con los responsables de las unidades, áreas o actividades auditadas, en sus centros de trabajo u oficinas, esto exige que el consultor disponga de cuanta información exista en relación con el área auditada.

Por tanto, la alta interactividad del alumno con el profesorado y resto del alumnado, es necesaria para completar la formación.

En el centro de formación se realizarán prácticas que ayudarán a adquirir las competencias profesionales bajo la supervisión del formador.

Para ello se facilitarán la guía de tutorías presenciales y todos los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades, para la formación on line deberán adaptarse contenidos.

Durante el desarrollo del módulo se propone la realización de dos prácticas representativas, una para cada unidad de formativa, y con el conjunto de estas prácticas se sigue el proceso completo y se combina con la determinación de los recursos necesarios, la secuenciación del plan de trabajo y la elaboración de los objetivos.

En la totalidad de resultados a comprobar, a través de los distintos métodos e instrumentos, están representados el conjunto de criterios de evaluación de cada módulo formativo.

En cada unidad de aprendizaje se realizará una evaluación continua, con el fin de detectar el ritmo de aprendizaje de cada alumno/a, así como las dificultades de adquisición de conocimientos y destrezas.

La evaluación del módulo formativos deberá atenerse a todo lo especificado en el Capítulo 1 del título III de la Orden ESS/1897/2013, de 10 de octubre, por la que se desarrolla el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación. Destaca que:

- ✓ Durante el desarrollo del módulo se propone la realización de tres prácticas representativas, una para cada unidad de formativa, y con el conjunto de estas prácticas se sigue el proceso completo y se combina con la determinación de los recursos necesarios, la secuenciación del plan de trabajo y la elaboración de los objetivos.
- ✓ En la totalidad de resultados a comprobar, a través de los distintos métodos e instrumentos, están representados el conjunto de criterios de evaluación de cada módulo formativo.

- ✓ Al término de cada módulo formativo se aplicará una prueba de evaluación final, de carácter teórico-práctico, que estará referida al conjunto de las capacidades, criterios de evaluación y contenidos asociados a dicho módulo, que se configurará de manera que permita identificar la puntuación obtenida en cada una de sus unidades formativas. aplicando lo establecido en el apartado correspondiente a las “Especificaciones de evaluación final. Métodos e instrumentos”.
- ✓ Para poder presentarse a la prueba de evaluación final de un módulo los alumnos deberán justificar una asistencia de al menos el 75 por ciento de la horas totales del mismo, o en su caso, haber realizado todas las actividades de aprendizaje establecidas para dicho módulo cuando lo realicen en la modalidad de teleformación.
- ✓ La puntuación final será la resultante de sumar la puntuación media obtenida en la evaluación durante el proceso de aprendizaje, y la puntuación obtenida en la prueba de evaluación final del módulo, ponderándolas previamente con un peso de 30 por ciento y 70 por ciento, respectivamente.
- ✓ A los alumnos que no hayan superado la prueba de evaluación final del módulo en la fecha establecida para la primera convocatoria o no la hayan realizado por causa justificada, se les ofrecerá una segunda convocatoria, antes de concluir la acción formativa, en la que se les aplicará otra prueba final paralela a la anterior.
- ✓ Los alumnos/as que superen la evaluación final del Módulo serán capacitados como “Aptos” con sus valoraciones y los que no lo superen “No Aptos”.

Prácticas representativas del módulo	Duración	Unidades que integra cada práctica
P1. Caso práctico de auditoria con trabajo en equipo	8 horas	<i>UF1: UA1, UA2,UA3</i>
P2. Elaboración de un Informe de Auditoria.	8 horas	<i>UF2: UA1,UA2,UA3, UA4</i>

■ Organización y temporalización del módulo.

Unidades formativas	Horas	Unidades de aprendizaje	Horas	Aula
Unidad Formativa 1 UF0317 Planificación De La Auditoría	50 horas	UA 1. La Contabilidad y la auditoría de cuentas: normas de auditoría.	20	X
		UA 2. El Trabajo de Auditoria.	20	X
		UA 3. El liderazgo y el trabajo en equipo.	10	X
Unidad Formativa 2- Uf0318 Auditoría De Las Áreas De La Empresa	70 horas	UA 1. Auditoría del Activo.	20	X
		UA 2. Auditoría del Pasivo y del Patrimonio Neto.	25	X
		UA 3. Auditoría fiscal.	15	X
		UA 4. Cuentas Anuales e Informe de Auditoría.	10	X